

Resolución del Ayuntamiento de Santofia (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 142, de fecha 25 del actual noviembre, publica el anuncio de

subasta para la enajenación de una parcela de terreno en el sitio denominado «Arenales de Berria», lindante con la propia playa de Berria y de la propiedad municipal, cuyo acto tendrá lugar en el Ayuntamiento en el primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte también hábiles, contado a partir del sí-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando expuesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones redactado al efecto. La extensión de la parcela es de 2.900 metros cuadrados.

Santofia, 26 de noviembre de 1964.—Alcalde, Alejandro Sierra.—7.470-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1.—Título: Consejero jurídico de la Oficina de Coordinación Económica (CON(L)-01-B).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Francés e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno, en el Ministerio de Justicia, en el Consejo Superior de Colegios de Abogados de España o en el Colegio de Abogados de Barcelona, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2.—Título: Funcionario encargado de los programas de coordinación económica (CON(L)-01-AB).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Indispensable, el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en el Ministerio de Agricultura o en el Colegio Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3.—Título: Funcionario adjunto encargado de los programas de coordinación económica (CON(L)-01-AC).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en el Colegio Nacional de Economistas o en el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 14 de diciembre de 1964.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Rafaela Pelayo Chicano, con domicilio en Algeciras, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 387/64, instruido por aprehensión de «varios», mercancía que ha sido valorada, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 10 de diciembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.974-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Moisés José Morato Medina, cuyo último domicilio conocido era en Viriato, número 37, 1.º derecha, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.286/1963, instruido por aprehensión de automóvil Ford, matrícula M-223220, motor 162220, que a las diez treinta horas del día 5 de diciembre de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley

de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—9.054-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de enero de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente núm. 1.556 de 1961, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Soto Avalle y sus padres; José Avalle Estévez y Antonio Iglesias Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran Linares-Las Nieves-Pontevedra; Linares del Miño, y en Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 28 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.013-E.

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de enero de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 1.556 de 1961, instruido por aprehensión de café crudo, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Angel Rivero Varela, Manuel Piñeiro Ares y María Varela Vázquez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Travesía de Vigo, 75, Vigo; Travesía de Vigo, 71, izquierda, Vigo, y Travesía de Vigo, 75, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento

entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándose que de no hacer esto, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 28 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.013-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

OVIEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Cangas del Narcea:

Laureano Cerra Sánchez.

Corvera:

Asunción Victoria García Busto.

Gijón:

Alejandrina González Córdoba.
María Calcoya Rodríguez.
Dolores Rodríguez García.
Corsino Frieria Riesco.
María Josefa Alvarez Pérez.
Pedro Rivas Hernández.
María Concepción San Juan Lavín.
Valentina Pérez Menéndez.
María Rosario Acebal Tuero.
Francisca Lana Rodríguez.
María Antonia García Martínez.
Argentina Rodríguez Fernández.
Soborro Pereda García.
Carmen Audicio Hevia.
Ramona Fernández Fernández.

Langreo:

Asunción Alonso Fernández.
Teresa Díaz Fernández.
Eleuterio Ferreras Pisonero.
Leónides Rodríguez Zapico.
Julia Bayón Miranda.
Julio Murillo Bermúdez.
Eulogia Torre Fernández.
Josefa Rodríguez Liano.
Dimas Riera Peñas.
Ludivina Gutiérrez Rodríguez.
Justa Fernández Díaz.
Rosa Fernández Alvarez.
Dionisia Suárez Sánchez.
Soledad Fernández Cuesta.
Aladino Colao Sánchez.
Vicenta Iglesias Fernández.
Luisa Menéndez Compan.
Valeriano Vicente Moreno.
Joaquina Terente Fernández.
María Nieves Fernández Dorado.
Leonarda María Granda Cuesta.
Sara García Rodríguez.
Argentina Alonso Taberna.
Joaquina Fernández Torre.

Las Regueras:

María Soledad Suárez Alvarez.

Laviána:

María Rosario Pérez Rodríguez.

Llanes:

Concepción González Fuente.
Araceli Gutiérrez Juno.

Enriqueta Fernández Sordo.
María Delfina Ardines Ardines.
María Sagrario Gutiérrez Noriega.

Muros del Nalón:

Angel Vifa García.

Peñamellera Alta:

María Sara Vicenta Mier Martínez.

Peñamellera Baja:

Ramón Bueno Verdeja.

Pesoz:

Florentina Bolado Sanjurjo.
Florentina Díaz López.
Hortensia Pérez Rutiña.

Ponga:

Marcos Cuadrillero Llamazares.
Manuel Casimiro Díaz Arresegor.

Pravia:

Ludivina González Fernández.
Julián María Manso Galán.
Amelia Menéndez Buria.
Ricardo Alvarez Cuervo.
José Antonio Cuervo Aguirre.
Carmen Rodríguez Martínez.

Ribadesella:

Asunción Rulsánchez Martínez.
María Angeles Bode Martino.
Julia Manuela Cuervo Lloivio.
Juan Antonio Diego Prieto.
Angel Graclano Tirador Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 2 de noviembre de 1964.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández.—8.626-E.

TOLEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Gregorio Alonso Vivar.—Escalonilla.
Felisa Fernández Moreno.—Escalonilla.
Blasa Fernández Pérez.—Escalonilla.
Luciana Gallardo Agullar.—Escalonilla.
Paula García Nombela.—Escalonilla.
María Cruz Gutiérrez González.—Escalonilla.
Estefana Laredo Castaño.—Escalonilla.
Francisca del Moral Fernández.—Escalonilla.
Paula del Moral Fernández.—Escalonilla.
Lázara Pinel Gallardo.—Escalonilla.
Rosalia Vicenta Polo Santos.—Escalonilla.
Regina Alonso Galán.—Gálvez.
Antonia de la Cruz Expósito.—Gálvez.
Facundo Peñas Martín.—Gálvez.
Luciano Sánchez Gómez.—Gálvez.
Sebastiana Vázquez Cogolludo.—Gálvez.
Rita Lorenzo Molina.—Gerindote.
Antera Martín Escarabajano.—Gerindote.
Florentina Alvaro Gutiérrez.—Guadamur.
Angela del Castillo Villarrubia.—Guadamur.
Matilde Díaz Alonso.—Guadamur.
Felisa López Moreno.—Guadamur.
Dolores Martín Braojos.—Guadamur.
Telefona Moreno Díaz.—Guadamur.
Eusebia Pérez Guerrero.—Guadamur.
Alejandra Guzmán Manrique.—La Guardia.
Juana Díaz Roncero Villarreal.—La Guardia.
Manuela Sánchez-Valladares Orgaz.—La Guardia.
María Tejero Orgaz.—La Guardia.
Micaela Tejero Orgaz.—La Guardia.
Micaela Fernández Fernández.—Illescas.
Carmen Fernández-Vlor Pascual.—Illescas.
Josefa Gamboa Rodríguez.—Illescas.

María Encarnación Hernández Madrigal.
Illescas.

Fausta Prado Fernández.—Illescas.
Eugenia González Moreno.—Lagartera.
Felisa Otero García.—Lagartera.
Angeles Humanes García.—Lominchar.
Amparo Escalona Martín Camuñas.—Madrdejos.
Constanza García-Miguel Alcobendas.—Madrdejos.
Leónides Losada Moreno.—Madrdejos.
Abdona Luengo Moreno.—Madrdejos.
Margarito Mora Camuñas.—Madrdejos.
Juliana Piñuela Hernández.—Malpica de Tajo.

Pilar Ramírez Boussinet.—Miguel Estéban.
María Dolores Ramírez Toledo.—Mocejón.
Francisca Ruano Ramírez.—Mocejón.
Celedonia García Ortega.—Mocejón.
Juana Gracia García.—Mora.
Valentina Alameda Fernández Calvo.—Navahermosa.

Francisca Fernández Domínguez.—Navahermosa.
Juliana Fernández Lancha.—Navahermosa.

Blasa Lancha Fernández.—Navahermosa.
Juana Lorente López.—Navahermosa.
Juana Martín González.—Navahermosa.
Martina Menor López.—Navahermosa.
Segunda Punzano del Cerro.—Navahermosa.

Silvestra Rame Trillo.—Navahermosa.
María Anunciación Sánchez Gómez.—Navahermosa.

Benita Sánchez Elez.—Navahermosa.
Anastasia Sánchez-Gabriel Aranda.—Navahermosa.

Mariano Gontán Narros.—Navalcán.
Teodora Espinosa de la Cruz.—Los Navaluillos.

Florentino Fernández Blázquez.—Los Navaluillos.
Manuela San José Centeno.—Toledo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Toledo, 12 de noviembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—8.758-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LERIDA

Expropiaciones

Término municipal de Roselló (Lérida)

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de variante entre los puntos kilométricos 6,200 al 10,200 de la carretera N-230, de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, Sección de Lérida a Alfarràs.

Habiéndose introducido algunas modificaciones en la relación primitiva de las fincas que se considera necesario expropiar en el término municipal de Roselló (Lérida) con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el período de información pública para que en el plazo de quince días (15) hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, pueda cualquier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta Jefatura de Obras Públicas por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación definitiva de dichas fincas, que a continuación se inserta, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 20 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. García.—8.792.

Relación que se cita

Número de orden de la finca	Nombre del propietario	Residencia o vecindad del propietario	Clase de finca
1	Bautista Casanovas Ibars	Roselló	Regadío.
2	José Abad Solanes	Roselló	Regadío.
3	Rafael Jordana Porta	Roselló	Regadío.
4	Comunal	Roselló	Secano yermo.
5	Herederos de Francisco Porta Tersa	Barcelona	Regadío.
6	Comunal	Roselló	Secano yermo.
7	Ramón Fernández Gomiz	Roselló	Secano.
8	Juan Seuma Fernández	Roselló	Regadío.
9	Pedro Ciurana Latorre	Torrefarrera	Regadío.
10	José Abad Solanes	Roselló	Regadío.
11	José Botargues Esterri	Roselló	Regadío.
12	Comunal	Roselló	Secano.
13	Carmen Martí Oset	Roselló	Regadío.
14	María Hortet Gorgues	Roselló	Regadío.
14'	Jaime Seuma Fernández	Roselló	Regadío.
15	Celia Hortet Martí	Roselló	Regadío.
16'	Felisa Martí Pujol	Barcelona	Regadío.
16	Antonia Piqué Pla	Roselló	Regadío.
17	Pablo Torrelles Bosch	Roselló	Regadío.
18	Juana Jové Farré	Roselló	Regadío.
19	José Farreró Fornons	Roselló	Regadío.
20	María Towse Fontanet	Lérida	Regadío.
20'	Francisco Vilanova Porta	Roselló	Regadío.
21	Serafin Segura Vidal	Roselló	Regadío.
22	Bautista Subirá Moix	Roselló	Regadío.
23	Miguel Seuma Hortet	Roselló	Regadío.
24	Butista Subirá Moix	Roselló	Regadío.
24'	José Farreró Fornons	Roselló	Regadío.
25	Domínguez Vives Botargues	Roselló	Regadío.
26	Pedro Pifarré Pité	Roselló	Regadío.
27	Buenaventura Fernández Pauls	Roselló	Regadío.
28	José Vilá Gaspá	Roselló	Secano.
29	Florián Torruella Bifet	Roselló	Secano.
29'	Elvira Casas	Roselló	Secano.
30	Juana Jové Farrés	Roselló	Secano.
31	Transportes Tersa	Roselló	Secano.
31'	Antonia Casanovas Ibars	Roselló	Secano.
32	Delfina Fernández Garrets	Roselló	Secano.
33	Eugenio Bullich Subirá	Roselló	Secano.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Explotación Agrícola El Puntal, S. L.»

Nombre del representante en Sevilla: Don Antonio Borrero de Rojas (calle de la República Argentina, número 10).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 180 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de noviembre de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.531-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, de fecha 10 de octubre de 1964, el proyecto de abastecimiento de aguas potables de Dúrcal (Granada) y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de Información pública, esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», a fin de que a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga, plaza de José Antonio, número 6, 3.º, y en la Sección segunda de la misma en Granada, plaza de los Campos, 10, 3.º, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consiguan en la siguiente

Nota-extracto para la información pública

El proyecto comprende las obras de abastecimiento de aguas potables de Dúrcal,

fijando una población de cálculo de 5.554 habitantes y una dotación de 150 litros por habitante y día.

Se prevé un caudal de 9,64 litros/segundo que se toma del manantial llamado «El Chortal de Rojas».

En el proyecto se distinguen cinco tipos de obra: captación, conducción, elevación, regulación y distribución.

Captación.—Se conserva la actual galería de captación mejorándola con una arqueta del tipo oficial.

Conducción.—Sigue el trazado de la conducción existente casi en su totalidad hasta el perfil 71. Desde este perfil hasta la estación elevadora el trazado se desarrolla paralelo al camino de servicio de la acequia de Márgena.

La conducción tiene una longitud de 2.760 metros y está compuesta de tubería de fibrocemento de 175 milímetros de diámetro.

Elevación.—Se compone de tres grupos moto-bombas de 10 H. P. cada uno, albergados en una arqueta del tipo oficial. Estos motores elevan el agua hasta el depósito regulador.

Regulación.—Comprende un depósito del tipo oficial con capacidad para 320 metros cúbicos.

Distribución.—La red de distribución es ramificada y consta de una arteria A de la que parten a su vez dos arterias B y C. De la arteria B arrancan los ramales 1 y 2, y de la arteria C el ramal 3.

En total existen:

377 metros de tubería de 200 milímetros de diámetro.

487 metros de tubería de 150 milímetros de diámetro.

277 metros de tubería de 125 milímetros de diámetro.

1.320 metros de tubería de 100 milímetros de diámetro.

811 metros de tubería de 80 milímetros de diámetro.

Granada, 25 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Director, P. D., Rafael Cortada. 8.976-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 362/1964 de 13 de febrero, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastiturri, 7-9 los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en el plazo de diez días.

Peticionario: «Berduero, S. A.»

Objeto de la petición: Tendido línea eléctrica a 30 kv. doble circuito de 728 metros; modificación entre los apoyos 42 y 44 (actuales) de la línea Basauri-Amurrio y derivaciones a «Industrias Plásticas y Metalúrgicas» y «Fábrica de Botellas» de Villoa (Llodio).

Presupuesto: 496.566,70 pesetas.

Los materiales de la instalación serán de procedencia nacional.

Vitoria, 24 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe Int., Luis Tapia Nogués.—9.023-B.

CÁCERES

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una central generadora en los ríos Tajo y Alagón, en Valdeobispo, constituida por dos turbinas «Francis», de 28.100 CV. unidad, y dos alternadores de 25 KVA. a 6.600 V.

Una subestación de transformación compuesta por dos transformadores trifásicos con capacidad unitaria de 25.000 KVA., tensiones 6.600/144.000 \pm 5 por 100, y dos transformadores trifásicos de 2.500 KVA. cada uno, a 6.600/15.000 V. \pm 10 por 100, y un autotransformador trifásico con potencia en baja tensión de 5.000 KVA. y tensiones 13.800/50.000/15.700 V.

Maquinaria: Nacional.

Producción aproximada: 150 x 106 kilowatts-hora.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 25 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe Interino, Fernando Gutiérrez Martí.—8.935-B.

GRANADA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Escudo del Carmen, 33-39. Granada.

Objeto del proyecto: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios que, partiendo del extremo de la derivación a Notaez y Almegíjar—de la línea general de la Alpujarra Alta—, llegará al pueblo de Torvizcón, modificando al mismo tiempo las características de la instalación en «altas» del centro de transformación de esta última localidad para adaptarla a la nueva tensión.

Presupuesto: 229.756,78 pesetas.

Elementos de producción: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente integrados, dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada.

Granada, 14 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—1.527-D.

GUIPUZCOA

Peticionario: «Irazusta, Vignau y Cía, Sociedad Anónima», Papelera del Araxes. Emplazamiento: Tolosa. Barrio de Charama.

Objeto: Tendido de tres líneas eléctricas aéreas a 30 KV., a derivar de un nuevo centro de medida en alta tensión y finales en estaciones transformadoras reductoras situadas en la fábrica de papel actual; en la fábrica de papel en construcción (nuevos pabellones) junto a la carretera general de San Sebastián a Pamplona, kilómetro 28, de tres transformadores III de 1.000 KVA, 30.000/380 V., cada uno, y en la industria «Toybe, S. A.»

Las longitudes de estas líneas serán de 163, 267 y 246 metros, respectivamente. Se utilizarán conductores de cables aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos tipificados de 13 metros de altura, a situar en terrenos de la peticionaria.

Capital: 1.651.732 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que se sienta afectado por ellos, presente, por triplicado, en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» los escritos razonados de oposición que estimen oportunos.

San Sebastián, 25 de noviembre de 1964. El Ingeniero Jefe, J. M. Salvadores.—9.030-5.

HUELVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Cía. Santa Teresa, S. A.»

Emplazamiento: Aguafría, término de Almonaster la Real.

Capital de la instalación: 280.927,25 pesetas.

Objeto: Electrificación de la aldea de Aguafría, que comprende la construcción de una línea eléctrica a tensión de 3.250 V. y de 1.150 metros de longitud, con arranque en Los Romeros y final en estación sobre postes que se construirá en la entrada de la aldea por el camino de Los Romeros, y el tendido de la red de baja en la aldea partiendo del centro de transformación.

Peticionario: «Cía. Santa Teresa, S. A.»

Emplazamiento: Aldea Valdezufre, término de Aracena.

Capital de la instalación: 239.105,97 pesetas.

Objeto: Electrificación de la aldea de Valdezufre, del término municipal de Aracena. Comprende la construcción de una línea de alta tensión a 15.000 V. y longitud aproximada de 1.200 metros; caseta de transformación con transformador de 10 KVA. y red de baja tensión de la aldea.

Peticionario: Excelentísima Diputación Provincial de Huelva.

Emplazamiento: Aldeas de Buitrón y El Villar, término de Zalamea la Real.

Capital de la instalación: 1.207.294,29 pesetas.

Objeto: Electrificación de las aldeas de Buitrón y El Villar, de Zalamea la Real. Consiste la instalación en dos tramos de línea a 15.000 V. y 6 kilómetros aproxi-

mados de longitud cada tramo; entronque con la red a 15.000 V. en la caseta de Berrocal y cruces con las líneas de la «Cía. Sevillana de Electricidad» de 15.000 V. que va a la mina Palanco y con la de 50.000 V. de Río Tinto-Calañas. Además tiene dos centros de transformación en casetas de obra de fábrica, uno en cada aldea, con potencia de 10 KVA. c/u. y las correspondientes redes de baja tensión.

Todos los elementos reseñados en esta petición son de procedencia nacional.

Huelva, 25 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—9.031-5.

HUESCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (General Franco, 23), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Primero.—Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Emplazamiento: Monzón.

Objeto: Línea a 25 KV., derivación a la E. T. número 1.062, de «Etino-Química, Sociedad Anónima», con un recorrido de 616 metros.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 52.729,60 pesetas.

Segundo.—Peticionario: «Formigal, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Sallent de Gállego.

Objeto: Línea eléctrica, a 11 KV., desde la central de La Barra al valle del Formigal, con 3 S. E. T., de 500 KVA., 250 y 250 KVA., para fines de promoción turística.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 1.035.000 pesetas.

Huesca, 26 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.—8.987-B.

MADRID

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Objeto de la petición: Autorización para instalar una subestación de transformación en Loeches (Madrid), carretera de Loeches a Velilla, compuesta por un doble sistema de barras, a 220 KV., preparado para catorce posiciones, de las cuales se destinarán once para llegada ó salida de líneas: dos de Coslada, una de Castrejón, una de La Mudarra, una de la Central Nuclear de Zorita y seis en reserva. Dos posiciones se destinarán para transformadores a 220/132/15 KV. y potencias respectivas de 120/120/50 MVA. a cada una de las tensiones, y una de acoplamiento. Todas las posiciones se equiparán con seccionadores de 800 A. e interruptores de 7.500 MVA.

Se dispondrá de un doble sistema de barras, a 132 KV., del cual dos posiciones se utilizarán para el conexionado a esta tensión de los dos transformadores arriba mencionados y seis para salida de líneas: una para Alcalá de Henares, una para Bolarque, dos para Coslada, una para un transformador de reserva de 30 MVA., a 132/45 KV., y una en reserva.

Los arrendamientos, a 15 KV., de los dos transformadores arriba citados, alimentarán, en su día, hasta dos compensadores síncronos, de 50 MVAR., disponiéndose de motores de lanzamiento, que serán alimentados a 500 V., utilizando transformadores de 2.500 KVA., a 15.000/500 V.

Con dependencia de la parte de instalación anteriormente mencionada, la antigua subestación, a 45/15 KV., de Loeches,

quedará reformada de la siguiente manera: Un doble sistema de barras a 45 KV., preparado para dieciséis posiciones, de las cuales dos estarán preparadas para transformadores a 45/15 KV., de 15 MVA. cada uno, y trece para llegada o salida de líneas: dos para Bolarque, una para Perales de Tajuña, dos para Alcalá, dos para Vallecas, una para llegada del futuro transformador a 132/45 KV., y el resto en reserva.

A 15 KV. se dispondrá de un doble sistema de barras, con dieciséis posiciones: dos para los transformadores citados de 45/15 KV. y una para dos transformadores de 250 KVA. cada uno, a 15.000/220-127 V., de servicios auxiliares, y el resto para salidas de alimentadores para la distribución comarcal a 15 KV.

Completará la instalación el correspondiente equipo a cada una de las tensiones de protección, mando, medida y maniobra, así como el suplementario de los servicios propios y auxiliares de la subestación.

Presupuesto: 59.739.307,19 pesetas.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Sagasta, 14. Madrid-4).

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.747-C.

TOLEDO

Peticionario: «Eléctrica Centro España. Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una línea para transporte de energía eléctrica, a 45 KV., desde la estación transformadora de Madrilejos a la de Villacañas, con apoyos de hormigón armado, aisladores de cadena y conductor de Al-Ac de 95 milímetros cuadrados.

Cruza los términos municipales de Madrilejos y Villacañas, en una longitud total de 22.439 metros.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados por la misma presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, número 1).

Toledo, 25 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—9.027-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CORDOBA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Don José Carrillo Expósito.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Priego de Córdoba.

Capital: 92.620 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

BANCO CENTRAL

Para dar puntual cumplimiento a los preceptos del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que prescribe la entrega al Tesoro Público de los saldos de las cuentas bancarias y de los valores en depósito que estén en presunción de abandono por el transcurso de veinte años sin haberse ejercido respecto a ellos ningún acto de dominio o de administración, se

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 25 de noviembre de 1964.—El Jefe provincial, E. Cambil.—8.966-B.

TOLEDO

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Presidente de la Hermandad de Labradores.

Objeto de la petición: Sustitución de un motor de gas-oil por otro eléctrico.

Localidad de emplazamiento: Anckurs de los Montes.

Capital: 98.223 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 25 de noviembre de 1964.—El Jefe provincial, L. Arroyo.—8.989-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Penixbrón, S. A.» (avenida de V. de Montserrat, s/n. San Juan Despí, Barcelona).

Mercancía a importar: Chatarra o lingote de latón de las siguientes composiciones: Cobre, 57 por 100, y Cinc, 43 por 100. Especificación, B-4-I de las Normas Británicas BS-1400.

Mercancía a exportar: Cuerpos de grifos sin cromar.

Mermas y desperdicios: 15 por 100.

Fundamentos: La materia prima se puede adquirir en el mercado internacional a precios inferiores a los que venden los refineros nacionales, consiguiéndose así estar en competencia, en cuanto a precios y calidad se refiere en el mercado interior, pudiendo administrar así los distintos pedidos que nos han sido efectuados. No se garantiza en las chatarras nacionales la composición necesaria B-4-I (British Standard-1400).

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—9.010-E.

Peticionario: Don Lorenzo Vicens Roselló (fábrica de conservas). La Florida, Alguazas (Murcia).

Mercancía a importar: Pifia enlatada al agua (sin azúcar).

Mercancía a exportar: Ensalada de frutas, en almibar, cóctel de frutas.

publican unidas relaciones especificadas por nombres, localidades, conceptos y cuantías de las partidas y los valores que se hallan en tal situación, advirtiendo que si en el plazo improrrogable de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o sus derechohabientes, se ingresará dentro del primer trimestre del año 1965, como es preceptivo, el importe de los saldos de cuentas y depósitos en efectivo en la Tesorería de Ha-

Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: La finalidad de la petición de esta cuenta de admisión temporal es abaratar el producto para poder competir en los mercados consumidores y para dar salida a melocotón, albaricocque, pera y cereza de producción nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—9.011-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de interés turístico nacional

Solicitante: Don José Luis Rtbio Maestre, Director-Administrador de la Sociedad mercantil anónima «Compañía Urbanizadora de la Ribera Sur del Mar Menor, Sociedad Anónima» (RIBENORSA).

Situación: Cartagena (Murcia).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de interés turístico nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública, previsto en el artículo 9 de la Ley 187/1963, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Cartagena y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—El Director general, Juan de Arespachaga y Felipe.—8.769-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 2.448, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fecha 21 de junio de 1948, comprensivo de 27.800 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Fermin García Argüelles», de Avilés (Asturias), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

1.468-D.

cienda de la provincia en que radique cada oficina y los valores en la Tesorería de Hacienda Central del Ministerio del Ramo, sin que posteriormente haya lugar a atender ninguna petición de las cantidades componentes de los saldos ni de los valores entregados a la Hacienda Pública.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.—Banco Central, E. Abejón Vera, Subdirector general.

Relación de las cuentas corrientes consideradas como abandonadas por no tener movimiento desde hace más de veinte años

Sucursal	C i l i e n t e	Pesetas	Sucursal	C i l i e n t e	Pesetas
Alicante	Antiguas Bodegas Amorós	264,44	San Sebastián	Fábrica Española de Papeles Químicos	51,75
Idem	Dionisio Jordán Infante	389,40	Idem	Félix Fernández Baquedano	80,65
Idem	Tomás Pico Chardola	1.500,00	Idem	Isidro Ferrer Portel	206,50
Idem	José Azorín Galván	282,20	Idem	Eustaquia Gablondo	681,60
Idem	Antonio Blasco Company	569,66	Idem	Luis García Peña	150,05
Idem	Ramón Campos Bonastre	331,10	Idem	Maria del Socorro García Bustelo	15,40
Idem	Isaac Galimiri	391,44	Idem	Enrique Gil de Avallé	133,00
Idem	Plácido Gras Box	983,94	Idem	Francisco Gil de Muro y Angeles de la Torre Ariza	69,60
Idem	Rafael Gutiérrez Pérez	304,79	Idem	Julio Gómez Pelayo	170,30
Idem	Herederos de Lino Valor	323,20	Idem	Manuel González Amezcua	278,16
Idem	Manuel López Jerez	319,53	Idem	Adolfo Goti	198,04
Idem	Joaquín Pastor Aguilar	289,76	Idem	Francisco Goyenechea Lloña	264,56
Idem	Presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia	1.073,59	Idem	Jacinto Guerrero Torres	188,16
Idem	Rodolfo Rogelbock	683,50	Idem	Hermanos de José Luis Belarrain	1.131,68
Idem	José Sánchez Martínez	457,92	Idem	Martín S. Hernández	508,40
Idem	Ramón Sánchez Valero	269,60	Idem	Basilio Hernando Palacios	68,50
Idem	Francisco Santaolalla Esquerdo	255,80	Idem	Hijos de D. Arisondo	264,97
Idem	Isabel Alvarez de Sotomayor	868,85	Idem	Francisco Irigoyen Ardanaz	172,60
Idem	Francisco Algarra Rizo	3.104,40	Idem	Eusebio Irizar	167,00
Idem	Ezer A. Benabí Corcla	337,80	Idem	Francisco Izar Sagarna	4,20
Idem	Francisco Conejero Sánchez	292,95	Idem	José María Jaraón Torroba	123,75
Idem	Isaac M. Chocón	265,75	Idem	Eugenio Jauregualzo Mugica	131,00
Idem	Josefa Fornés Fornés y Vicenta Signes Fornés	406,15	Idem	Emilio Laforge	109,85
Idem	Alberto Grassi Gherardi	1.480,23	Idem	José Federico López y Flora Fernández Salaregui	310,00
Idem	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Región Oriental	288,45	Idem	Telesfora Marina de Itaguez	376,53
Idem	José Ordoñez Rosado	272,40	Idem	Senén Martín Díaz	6,60
Idem	Antonio Payá Bornay	404,00	Idem	Filomena Molero y Patrocinio Sabater	126,80
Idem	Dris Mohamed Amar Laarbi	411,70	Idem	Ramón L. de Oliveira César	9,60
San Sebastián	José E. Artetegui Elizalde	289,00	Idem	Sinfosca Orbea Alberdi	113,35
Idem	José Artzabalaga Azaldequi	113,00	Idem	Adrián Pierz y Roberto Fernández	65,60
Idem	Luis Arrospe y Arrospe, «Conde de Plasencia»	227,50	Idem	Héctor Rodríguez Baiza	13,90
Idem	Emilia Baldeau y Margarita Terrier	304,45	Idem	Ramón Rueda Muñoz	163,00
Idem	Emilia Baltear Balcuendo	127,20	Idem	Elias Salaverria Inchaurrendieta	195,65
Idem	Miguel Barrella Arrant	105,25	Idem	Epifanio Sáez San Juan	106,15
Idem	Ricardo Benito Costa	146,50	Idem	Antonio Soriano Cabeza y Tomasa García	261,00
Idem	Emilio F. Bullo	370,55	Idem	Marta Telleria Aramendi	52,09
Idem	Andrés Calvo Dominguez	20,80	Idem	Adolfo Torrado Estrada	25,50
Idem	David Campbell y Germaine Campbell	155,05	Idem	César Torrado Golcochea y Consuelo Bernaldo	281,00
Idem	Ángeles Carnero	111,45	Idem	José María Urcola	356,84
Idem	Vicente Carulla Riera	195,05	Idem	Pilar Vázquez Queipo de Escribano	41,00
Idem	Maria F. de Casa	171,50	Idem	Agapito Yurrita	189,25
Idem	Domingo Dañobeitia	11,00	Idem	Zabala e Iruvetagoyena, S. L.	46,52
Idem	Narciso Díez	117,47			
Idem	Julia Echecarte	184,14			
Idem	Luis Elizalde	394,70			
Idem	Manuel Erdozain	176,15			
Idem	Diego Fernández Nieto	101,25			
Idem	José Fernández	274,75			
				Total cuentas corrientes	28.945,93

Relación de cuentas de ahorro consideradas como abandonadas por no tener movimiento desde hace más de veinte años

Sucursal	C i l i e n t e	Pesetas	Sucursal	C i l i e n t e	Pesetas
Alicante	Onofra Payá Lázaro y Manolita Amat Payá	237,35	Alicante	Jaime Soler Soriano	452,00
Idem	Maria González Llorca	352,00	Idem	Silvino Navarro Rico y Consuelo y Silvino Navarro Vidal	162,60
Idem	Eutropia González Llorca	134,00	Idem	Encarnación Romera Coso y Agustín Quinto García	286,00
Idem	Luis Venades Pascual	332,00	Idem	Ramón Loréns García y Loreto Araol Martínez	392,00
Idem	Alvaro García García	469,00			
Idem	Nieves Gil Caparrós	416,00			

Depositantas	Depositantas	Depositantas	Depositantas
Idem	José Bronchal Gornis	155.00	Meilla
Idem	José Candela Boix	725.00	Idem
Idem	Mercedes Casademont	483.00	Idem
Idem	Francisco Bonmati Mas	491.80	Idem
Idem	Maria Victoria y Margarita Torrén Martínez	259.50	Idem
Idem	Juan Fabiani de Francia y Aurora La Fuente	1.004.00	Idem
Idem	Mutualidad de la Sociedad Patronal de Armadores de Pesca de Santa Pola	222.00	Idem
Idem	Luis Altoaguirre Serveró	261.00	Idem
Idem	Juliana Poveda Liedo-Muchamlel	537.00	Idem
Idem	Concepción Rodríguez Bellido	209.00	Idem
Idem	Carlos Romero Vicent y Natividad España Vieco	149.00	Idem
Idem	Carlos Carbonell Maciá	333.00	Idem
Idem	Ramón Díez Carreros	418.50	Idem
Idem	Carlos Blázquez Lolinac y Lola Reyes Sánchez	369.65	Idem
Idem	Concha Juan Llopis	369.65	Idem
Idem	Encarnita Ríos Juan	369.65	Idem
Idem	Francisco Iborra García y María Cano Lloréns	433.00	Idem
Idem	Rafael Ferrándiz Carratalá	636.50	Idem
Idem	Vicente Devesa Riera	405.00	Idem

Relación de los títulos considerados como abandonados por no haber ejercido los derechos económicos sus depositantes desde hace más de veinte años

Sucursales	Depositantas	Clase y número de los valores	Nominal
Ciut	Antonio Fábregas Arola	Dos obligaciones Ferrocarriles Secundarios 4 por 100	1.000
San Sebastián	Manuel Alberto Bengoechea	158 acciones S. A. Minas y Cerámicas, San Tirso de Mieres, números 813-970	79.000
Idem	Romualdo Alvargonzález Ibañqui	100 acciones Astilleros de Pasajes de San Juan, números 1.421-500, 2.036-55	43.500
Idem	Basilko Avial Petis	200 acciones Astilleros de Pasajes de San Juan, números 851-1.050	97.000
Idem	Zollo Euzegui Ordoñu	12 acciones Pescaderías Coruñesas, S. A.	12.000
Idem	Madame Thyra de Elisseiff	221 acciones Sdad. Gral. Minera Ibérica, números 382-7, 391-4, 501-42, 544-94, 649-94, 651-952	110.500
Idem	Idem	221 acciones Partes Fundador Sociedad General Minera Ibérica, S. A. números 251-344, 399-413, 450-9, 851-952	110.500
Idem	Idem	1.106 acciones Ibérica Minera Metalúrgica, S. A. números 4.791-300, 5.101-500, 1-63, 99-120, 1.370-410, 1.470-535, 2.036, 2.041-51, 2.093-306, 2.309-580, 3.000-150	653.000
Idem	Idem	1.305 acciones Partes Fundador S. A. Ibérica Minera Metalúrgica, números 32-120, 1.752-61, 1.928-2.032, 2.052, 2.938-3.250, 3.656-942, 2.358-412, 3.412-500, 3.531-69, 3.641-55, 4.406-506, 5.370-570	403.000
Idem	Idem	80 acciones Intern. para la explotación Buja El Sol números 81-160	40.000
Idem	Idem	96 acciones Partes Fundador Intern. para la explotación de la Buja El Sol, números 81-176	96
Idem	Jacinto García Alonso	Seis acciones Cia. Marítima Española, números 1.850-5	3.000
Idem	Antonía Inas y Joaquín Urcola	37 títulos Deuda Eusa 4,50 por 100, emisión 1909, números 1.092-116, 1.127-45	18.500
Idem	León Lillienstern	608 acciones Ibérica Minera Metalúrgica, números 901-1.000, 5.601-6.000	300.000
Idem	Idem	400 acciones Sociedad General Minera Ibérica, números 1-174, 182-250, 256-269, 487-69, 709-50, 963-1.000	200.000
Idem	José María Paternina Salinas de Medinilla	150 obligaciones 6 por 100 Almeriense de Riesgos, S. A., números 1.501-1.650	75.000
Idem	Julián Segovia Wehner	120 obligaciones preferentes Sindicato de Estudios Mineros del Norte de España, Sociedad Anónima, números 1.991-2.110	6.000
Idem	Maria Tarrigó	57 acciones Banco Bilbao Popular, números 101-187	43.500
Idem	Martina Torroba Jimcoosa	80 acciones Columbia Graphophone Company, números 201-250	25.000
Idem	Julián Urcola Aiestarán	20 acciones Compañía Marítima Euzalduna	195
Idem	Idem	Cinco acciones en extracto de inscripción número 187	585
Idem	Idem	15 acciones en extracto de inscripción 418	
Total cuentas de aborro			16.425,00

**IGUALATORIO MALAGUENO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Balance de cuentas generales de la Sociedad, cerrado en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.054,62	Capital	100.000,—
Bancos	211.815,94	Fondo de reserva	4.062,77
Valores mobiliarios	210.067,79	Resultados	25.913,42
Gastos de constitución	10.330,50	Comisiones de producción	1.755,—
Mobiliario	18.471,44	Retención para impuestos	5.322,74
Fianzas	5.850,—	Obligaciones pendientes	335.436,36
Anticipos	16.900,—	Recibos pendientes	168.026,66
Deudores varios	136.344,70		640.516,95
Créditos dudosos	32.681,96		
	640.516,95	Cuenta de valores nomina- les, Valores en depósito	212.000,—
Cuenta de valores nomina- les, Depósito Banco de España	212.000,—		
	852.516,95		852.516,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada el 31 de diciembre de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros Seguro de Enfer- medad	3.152.055,50	Primas netas cobradas	3.353.994,—
Impuestos y contribu- ciones	106.549,05	Derechos de registro	335.399,40
Gastos de cobranza	285.982,32	Imprestos	53.904,40
Comisiones de producción	62.745,—	Cuotas inscripción faculta- tivos	8.000,—
Desplazamientos	12.204,50	Intereses del Papel de la Deuda	6.383,75
Gastos generales de admi- nistración	136.752,58	Resultado, Pérdida del ejer- cicio	4.087,64
Amortización	5.480,24		
	3.761.769,19		3.761.769,19

Málaga, 31 de diciembre de 1963.—El Presidente.—El Profesor mercantil.—1.458-D

**COMPANIA DE FERROCARRILES
DE MALLORCA**

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para la enajenación de carril y material de vía en los ferrocarriles de Mallorca que se encuentran acopiados en varias estaciones de estos ferrocarriles.

Las ofertas se admitirán en el domicilio social de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el domicilio social de la Compañía, antes citado, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso estará de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina, y durante el plazo de admisión de ofertas, en el domicilio social y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca).

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.731-C.

**COMPANIA DE FERROCARRILES
DE MALLORCA**

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para la enajenación de locomotoras de vapor y elementos de las mismas, pertenecientes a los Ferrocarriles de Mallorca, situadas sobre las vías e instalaciones de dicho ferrocarril.

Las ofertas se admitirán en el domicilio social de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las ofi-

cinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el domicilio social de la Compañía, antes citado, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso estará de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina, y durante el plazo de admisión de ofertas, en el domicilio social y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca).

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.729-C.

**COMPANIA DE FERROCARRILES
DE MALLORCA**

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para el levante y enajenación parcial de materiales de vía y elementos de la misma de la línea de Palma a Santañy, en sus cuarenta primeros kilómetros.

Las ofertas se admitirán en el domicilio social de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el domicilio social de la Compañía, antes citado, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso estará de manifiesto to-

dos los días laborables en las horas de oficina, y durante el plazo de admisión de ofertas, en el domicilio social y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca).

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.728-C.

**COMPANIA DE FERROCARRILES
DE MALLORCA**

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para la enajenación de material móvil y elementos del mismo, perteneciente a los Ferrocarriles de Mallorca y situado en varias estaciones de estos ferrocarriles.

Las ofertas se admitirán en el domicilio social de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará en el domicilio social de la Compañía, antes citado, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso estará de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina, y durante el plazo de admisión de ofertas, en el domicilio social y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca).

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.730-C.

MIGUEL VELASCO CHACON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según los preceptos estatutarios, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 10 de diciembre de 1964, a las doce horas, en el recinto de sus bodegas de Montilla, sito en calle Burgueño, número 1, y si procediere en segunda convocatoria el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativo todo ello al ejercicio comprendido desde el 1 de julio de 1963 al 30 de junio de 1964.

Todos los documentos preceptuados por los Estatutos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de esta Sociedad.

Montilla, 25 de noviembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez.—1.554-D.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas de su mañana, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1) Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

2) Acuerdo, en su caso, sobre la autorización prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secre-

ría de la Sociedad, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el día 18 de diciembre del corriente año.

Caso de no reunirse el «quórum» suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 24 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, también en el domicilio social.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.—6.748-C.

HARINAS SOLANS, S. A.
ZARAGOZA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de diciembre de 1964, a las doce horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña, número 64, bajos.

El Consejo someterá a la aprobación, si procede, de la Junta general ordinaria, la Memoria, el Balance, Cuentas generales, la de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de beneficios, correspondiente todo ello al Ejercicio 1963-1964.

Asimismo resolverá la Junta sobre el nombramiento de Censores de Cuentas para el Ejercicio 1964-1965 y la designación de Interventores para la aprobación del Acta, si ha lugar.

Caso de no poderse celebrar esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al siguiente día, en el lugar señalado y a la misma hora.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.740-C.)

ARAÑO Y COMPANIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el local social, calle de Ortigosa, número 5, el día 21 de diciembre próximo, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 22, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.
- 3.º Suscripción y desembolso de las acciones que se emitan.
- 4.º Delegación de funciones de la Junta, necesarias para ejecutar los anteriores acuerdos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tendrán derecho de asistir a la citada Junta general de accionistas, todos los que tengan inscritas las acciones que posean en el Libro Registro de la Sociedad, con cinco días de antelación al menos, a la fecha de su celebración.

Barcelona, 25 de noviembre de 1964.—Los Administradores, José María Araño y Javier Araño.—8.994-5.

CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a sus accionistas un dividendo del 5 por 100 a cuenta del ejercicio actual.

Los señores accionistas podrán hacer efectivo dicho dividendo a partir del día 5 del próximo mes de diciembre, en el

Banco de Vizcaya y sus sucursales, contra cupón número 36.

Madrid, 27 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—8.995-10.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 3 de las Obligaciones emitidas por esta Sociedad, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos Santander, Central y Pastor, de esta plaza, y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.—6.746-C.

«CARRERAS, S. A.»

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 19 de diciembre de 1964, a las 4,30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el día 21 siguiente del mismo mes, a la propia hora indicada, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo sobre solicitud por la Sociedad del estado legal de suspensión de pagos y otros acuerdos en relación con el número cinco del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.
- 2.º Renovación del Consejo de administración y nombramiento de nuevos administradores.

Barcelona, 21 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—1.553-D.

FIBRAS ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 30 de noviembre, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Felipe II, 12, Sevilla), el próximo día 20 del corriente mes de diciembre, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.

En el caso de no reunirse el «quórum» suficiente, la reunión tendrá lugar el día siguiente y a la misma hora.

Sevilla, 1 de diciembre de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.798-C.

HERRAIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará los días 7 y 8 de diciembre próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio social, calle de Alonso Cano, 34, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Designación de Presidente del Consejo de Administración, vacante por renuncia del anterior.
- 3.º Designación de Secretario del Consejo.
- 4.º Informe sobre la marcha general de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A continuación, esto es, el día 7 en primera convocatoria y el 8 en segunda, se celebrará la Junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Proyecto de liquidación de la Sociedad por cese de sus actividades sociales y designación de liquidadores.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario.—6.800-C.

INDUSTRIAS AUSENTANAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Manlleu, números 31 y 33, de Vich, el día 18 de diciembre de 1964, a las once horas y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 19, en los mismos lugar y hora, para someter a su aprobación, si procede, el siguiente orden del día:

- 1.º Actualización del Consejo de Administración de nuevos miembros del mismo, y de la inscripción obrante en el Registro Mercantil.
- 2.º Asuntos generales.

Vich, 26 de noviembre de 1964.—El Vicepresidente del Consejo (ilegible).—El Secretario del Consejo (ilegible).—6.808-C.

LA NUEVA PANERA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos sociales, convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre corriente, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en la calle de La Palma, 10, de esta capital, y en segunda convocatoria, al siguiente día 21, a la misma hora y en el mismo local. La referida Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar el balance anual, las cuentas que lo integran y la Memoria o Memorias que se presenten por el Consejo de Administración, así como los actos realizados en el ejercicio social.
- 2.º Elección de los accionistas que han de integrar el Consejo de Administración (si procede).
- 3.º Elegir también los accionistas censores de cuentas, dos en propiedad y dos suplentes, y, en su caso, el censor efectivo y su suplente del grupo minoritario.
- 4.º Deliberar y acordar sobre las proposiciones y asuntos que someta el Consejo de Administración y sobre las propuestas que los accionistas hayan presentado en la Secretaría del Consejo de Administración, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la celebración de la Junta. Las proposiciones de los accionistas, para ser tomadas en consideración, irán firmadas por uno o varios, que sean poseedores cuando menos de tres acciones cada uno.

Los accionistas deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por el Secretario de la Sociedad.

Madrid, 1 de diciembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 6.813-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES;
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
-MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,60 pts.
Atrasado 3,00 pts.
Suscripción anual:
España 600,00 pts.
Extranjero 750,00 pts.